



VI LEGISLATURA NÚM. 94

30 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2629 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a la contratación de asistencia con finalidad de asesoramiento de empresa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

6L/PE-2630 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a seguros de accidentes contratados por empresas pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

6L/PE-2631 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre participación en proyectos de empresas para aplicación de nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PE-2632 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre participación en iniciativas privadas en investigación aplicada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PE-2633 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación para la reestructuración del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-2634 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre procesos electorales en las Cofradías de Pescadores y Federaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-2635 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el proceso de primera venta de los productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-2636 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre información a los sectores pesqueros tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-2637 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a la flota atunera artesanal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PE-2638 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre nuevos caladeros para el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PE-2639 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre nuevos procesos de producciones pesqueras y acuícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

6L/PE-2640 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre seguridad y protección de los tripulantes de las embarcaciones artesanales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

6L/PE-2641 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre programas educacionales ambientales y de promoción sociocultural de los pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

6L/PE-2642 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre instalaciones de frío en el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

6L/PE-2643 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayuda para adecuación de locales e instalaciones al proceso de primera venta de productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PE-2644 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre equipamiento informático y gestión de programas comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

6L/PE-2645 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la calidad de los productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

6L/PE-2646 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre modernización de equipos e instalaciones pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

6L/PE-2647 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de inversiones pesqueras para preservar el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

6L/PE-2648 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre diversificación de la oferta pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

6L/PE-2649 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre potenciación de las estructuras pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

6L/PE-2650 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre efectos sobre el medio ambiente en el sector de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

6L/PE-2651 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre respeto del medio ambiente en el sector pesquero y la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

6L/PE-2652 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a iniciativas de comercialización de la flota de litoral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2653 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de los productos de la pesca y la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2654 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a instalaciones de cultivos marinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

6L/PE-2655 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre modernización de la flota pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

6L/PE-2656 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

6L/PE-2657 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre equipamientos de puertos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

6L/PE-2658 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las reservas marinas del entorno de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

6L/PE-2659 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las reservas marinas del entorno de la Punta Restinga-Mar de las Calmas y de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

6L/PE-2660 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre seguimiento de zonas de protección especial, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

6L/PE-2661 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre zonas de protección especial de reservas marinas de interés pesquero, arrecifes artificiales y vedas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

6L/PE-2662 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre estudios para la declaración de reservas marinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

6L/PE-2663 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre medios de inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

6L/PE-2664 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre refuerzo aéreo para la inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

6L/PE-2665 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ordenación pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 22

6L/PE-2666 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de actividades de investigación científico-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 22

6L/PE-2667 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre licencias para la práctica de la pesca recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 23

6L/PE-2668 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la sanidad vegetal de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 23

6L/PE-2669 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de los procesos de producción y comercialización agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 24

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2629 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a la contratación de asistencia con finalidad de asesoramiento de empresa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 855, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a la contratación de asistencia con finalidad de asesoramiento de empresa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál será el criterio objetivo por parte del Gobierno de Canarias para el apoyo a los gastos realizados por las entidades asociativas, organizaciones de productores y empresas privadas en la contratación de asistencias técnicas, comercial, organizativas y de gestión, y a los singulares del personal con finalidad de asesoramiento de empresa?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2630 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a seguros de accidentes contratados por empresas pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 856, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a seguros de accidentes contratados por empresas pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál será el criterio objetivo por parte del Gobierno de Canarias para el apoyo a los gastos en los seguros de accidentes contratados por las empresas pesqueras para garantizar la seguridad en el mar?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2631 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación en proyectos de empresas para aplicación de nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 857, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación en proyectos de empresas para aplicación de nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál será el cauce de participación del Gobierno de Canarias en los proyectos de las empresas para aplicación de nuevas tecnologías y la adquisición de material informático y telemático?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2632 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación en iniciativas privadas en investigación aplicada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 858, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación en iniciativas privadas en investigación aplicada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál será el cauce de participación del Gobierno de Canarias en las iniciativas privadas en los campos de la investigación aplicada, especialmente en las actividades transformadoras?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2633 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación para la reestructuración del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 859, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación para la reestructuración del sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas financiaciones de estudios e investigaciones para acciones emprendidas para la reestructuración del sector pesquero está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en la actualidad?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2634 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre procesos electorales en las Cofradías de Pescadores y Federaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 860, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre procesos electorales en las Cofradías de Pescadores y Federaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo procederá el Gobierno de Canarias a convocar y supervisar los procesos electorales en las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones al cumplirse este año los cuatro años de mandato en las mismas?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2635 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el proceso de primera venta de los productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 861, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el proceso de primera venta de los productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de control del proceso de primera venta de los productos pesqueros desembarcados en puertos de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como del régimen de explotación de las lonjas pesqueras, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2636 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre información a los sectores pesqueros tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 862, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre información a los sectores pesqueros tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actividades de prospección e información a los sectores pesqueros tradicionales para la explotación racional de los recursos pesqueros de las aguas canarias está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2637 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a la flota atunera artesanal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 863, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a la flota atunera artesanal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo a la flota atunera artesanal está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2638 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre nuevos caladeros para el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 864, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre nuevos caladeros para el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación está siguiendo el Gobierno de Canarias para promover la diversificación y búsqueda de nuevos caladeros al sector pesquero?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2639 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre nuevos procesos de producciones pesqueras y acuícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 865, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre nuevos procesos de producciones pesqueras y acuícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para incentivar el conocimiento y difusión entre los agentes económicos de nuevos procesos de extracción, manipulación, transformación, envasado y comercialización de producciones pesqueras y acuícolas?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2640 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre seguridad y protección de los tripulantes de las embarcaciones artesanales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 867, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre seguridad y protección de los tripulantes de las embarcaciones artesanales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para promover medidas de seguridad y protección de los tripulantes de las embarcaciones artesanales?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2641 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programas educativos ambientales y de promoción sociocultural de los pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 868, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programas educativos ambientales y de promoción sociocultural de los pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para promover programas educativos ambientales y de promoción sociocultural de los pescadores?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2642 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre instalaciones de frío en el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 869, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre instalaciones de frío en el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo para la habilitación de instalaciones de frío en el puerto de Arrecife destinadas a solucionar el problema que el cierre de las instalaciones de Agramar está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2643 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayuda para adecuación de locales e instalaciones al proceso de primera venta de productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 870, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayuda para adecuación de locales e instalaciones al proceso de primera venta de productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo para la ayuda a la instalación, equipamiento y adecuación de los locales e instalaciones al proceso de primera venta y etiquetaje de los productos pesqueros de las Entidades Asociativas Pesqueras que actúan sin ánimo de lucro está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2644 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipamiento informático y gestión de programas comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 871, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipamiento informático y gestión de programas comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo técnico de equipamiento informático y gestión de programas comunitarios está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2645 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la calidad de los productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 872, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la calidad de los productos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de mejora de la calidad de los productos pesqueros está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2646 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre modernización de equipos e instalaciones pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 873, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre modernización de equipos e instalaciones pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de modernización de equipos e instalaciones pesqueras está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2647 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de inversiones pesqueras para preservar el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 874, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de inversiones pesqueras para preservar el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de fomento de las inversiones pesqueras destinadas a preservar el medio ambiente está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2648 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre diversificación de la oferta pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 875, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre diversificación de la oferta pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de diversificación de la oferta pesquera, en especial de especies infrutilizadas, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2649 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre potenciación de las estructuras pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 876, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre potenciación de las estructuras pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de potenciación de las estructuras pesqueras está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2650 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre efectos sobre el medio ambiente en el sector de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 877, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre efectos sobre el medio ambiente en el sector de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tendentes a inversiones técnicas o instalaciones que reduzcan sustancialmente los efectos sobre el medio ambiente en el sector de la pesca está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2651 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre respeto del medio ambiente en el sector pesquero y la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 878, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre respeto del medio ambiente en el sector pesquero y la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de control del Gobierno de Canarias, para que todas la inversiones tanto públicas como privadas en el sector pesquero y la acuicultura, sean respetuosas con el medio ambiente?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2652 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a iniciativas de comercialización de la flota de litoral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 879, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a iniciativas de comercialización de la flota de litoral, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo a iniciativas de comercialización de la flota de litoral está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2653 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de los productos de la pesca y la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 880, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de los productos de la pesca y la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de promoción y búsqueda de nuevas salidas comerciales de los productos de la pesca y la acuicultura está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2654 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a instalaciones de cultivos marinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 881, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a instalaciones de cultivos marinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo al establecimiento, ampliación y modernización de instalaciones de cultivos marinos está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2655 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre modernización de la flota pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 882, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre modernización de la flota pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de fomento a la modernización de la flota pesquera canaria está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2656 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 883, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras tiene previstas el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2657 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipamientos de puertos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 884, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipamientos de puertos pesqueros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones en materia de equipamientos de puertos pesqueros tiene previstas hacer el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2658 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las reservas marinas del entorno de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 885, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las reservas marinas del entorno de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué tipo de estudios concretos y trabajos técnicos que contribuyan al mantenimiento integral de los recursos pesqueros, conservación y protección de los espacios marinos constituidos por las reservas marinas del entorno de La Graciosa, e islotes del norte de Lanzarote tiene previstos realizar el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2659 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las reservas marinas del entorno de la Punta Restinga-Mar de las Calmas y de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 886, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las reservas marinas del entorno de la Punta Restinga-Mar de las Calmas y de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué tipo de estudios concretos y trabajos técnicos que contribuyan al mantenimiento integral de los recursos pesqueros, conservación y protección de los espacios marinos constituidos por las reservas marinas del entorno de la de Punta Restinga-Mar de las Calmas y la de La Palma tiene previstos realizar el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2660 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre seguimiento de zonas de protección especial, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 887, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre seguimiento de zonas de protección especial, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y específicas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en el seguimiento de zonas de protección especial: reservas marinas y arrecifes artificiales ya creados?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2661 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre zonas de protección especial de reservas marinas de interés pesquero, arrecifes artificiales y vedas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 888, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre zonas de protección especial de reservas marinas de interés pesquero, arrecifes artificiales y vedas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas zonas de protección especial de reservas marinas de interés pesquero, arrecifes artificiales y vedas se crearán por parte del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2662 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudios para la declaración de reservas marinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 889, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudios para la declaración de reservas marinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos estudios dirigidos a la declaración de reservas marinas ha efectuado el Gobierno de Canarias, y cuantía de los mismos?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2663 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medios de inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 890, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medios de inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones de adecuación de medios de inspección y vigilancia pesquera está efectuando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2664 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre refuerzo aéreo para la inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 891, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre refuerzo aéreo para la inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno de Canarias para dotar a la inspección y vigilancia pesquera de un adecuado refuerzo aéreo, mediante la incorporación de helicópteros y nuevas embarcaciones?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2665 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ordenación pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 892, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ordenación pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones en materia de ordenación pesquera en sus vertientes extractivas y de conservación de los recursos pesqueros, entre los que se encuentran los que sean de aplicación tanto en el subsector profesional como deportivo, está efectuando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2666 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de actividades de investigación científico-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 893, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de actividades de investigación científico-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones específicas de apoyo y fomento de actividades de investigación científico-pesquera llevadas a cabo por personal científico, está efectuando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2667 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre licencias para la práctica de la pesca recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 894, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre licencias para la práctica de la pesca recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de apoyo administrativo para la expedición y renovación de licencias para la práctica de la pesca recreativa en sus diferentes modalidades que está efectuando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2668 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la sanidad vegetal de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 895, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la sanidad vegetal de las explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas específicas desarrolladas por el Gobierno de Canarias para la mejora de la sanidad vegetal de las explotaciones agrícolas?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2669 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de los procesos de producción y comercialización agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 896, de 6/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de los procesos de producción y comercialización agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas específicas desarrolladas por el Gobierno de Canarias para la mejora de los procesos de producción y comercialización agrícola?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.